



SOLICITUD DE COTIZACIÓN - SERVICIOS

N°	DÍA	MES	AÑO
18	20	03	2025

Razón Social : _____ RUC N° _____
 Dirección : _____
 Referencia : REQUERIMIENTO N° 014-2025-SGN/USF-SBA/GG, CERTIFICADO DE CREDITO PRESUPUESTAL N° 065-2025-GG-OPD.
 Lugar del servicio : CEMENTERIO GENERAL DE AYACUCHO (PABELLONES, ALMACENES, OFICINAS, SALONES, VESTUARIOS, SSHH, Y DEMÁS ÁREAS) DE UN AREA TOTAL DE 24,711.92M2.
 Forma de pago : CHEQUE N° de telefono Correo Elect.....
 Comprob. Pago (marq. una x) : FACTURA R/H OTRO (indicar) _____
 Objeto de la convocatoria : SERVICIO INTEGRAL DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y DESINFECCIÓN DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CEMENTERIO GENERAL DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE AYACUCHO.

Sírvase cotizarlos los **PRECIOS NETOS** del requerimiento que se detalla a continuación, el cual deberá incluir los impuestos de Ley y otros de acuerdo a Ley.

N°	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UND MED	PRECIOS	
			UNT	TOTAL
01	<p>CONTRATAR UNA EMPRESA AUTORIZADA POR LA DIRESA PARA LA FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y DESINFECCIÓN DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CEMENTERIO GENERAL DE LA SBA DE UN AREA DE 24,711.92M2.</p> <p>REQUISITOS DEL CONTRATISTA:</p> <ul style="list-style-type: none"> * CONTAR CON LA AUTORIZACIÓN SANITARIA VIGENTE PARA REALIZAR SERVICIOS DE FUMIGACIÓN. ADJ. COPIA DEL DOCUMENTO AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA. * PRESENTAR CERTIFICADO DE HABILITACIÓN PROFESIONAL DEL DIRECTOR TÉCNICO RESPONSABLE. ADJ. DOCUMENTO AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA * CUMPLIR CON LAS NORMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. * CONTAR CON CONSTANCIA Y/O CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN VIGENTE PARA ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL. ADJ. DOCUMENTO AL MOMENTO DE PRESENTAR LA PROPUESTA. <p>FINALIDAD DE LA SBA PROLONGAR LA VIDA UTIL DE LA INFRAEST., INSTAL. Y CUIDAR LA SALUD DEL PERSONAL Y DE LOS VISITANTES, EVITANDO LA PROPAGACIÓN DE ROEDORES, ENSECTOS Y PLAGAS DAÑINAS PARA LA SALUD.</p> <p>ACTIVIDADES DE LA FUMIGACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Desratización: Realizará inspec. del local y determinación de puntos de presencia de roedores para el procedimiento control de población y posterior eliminación de roedores, con los siguientes tratamientos: Erradic. con insumos químicos, cebaderos, comedores, debedores, venenos, etc. * Desinfección.- Este proceso tiene como fin el control de microorganismos, eliminando todo tipo de bacterias, virus y hongos que permanecen en el medio ambiente. * Desinsectación: Consiste en control efectivo de todo tipo de insectos rastreros, voladores y/o artrópodos perjudiciales de alguna manera para la salud del ser humano y su entorno, dichos insectos son: moscas, cucarachas, hormiga, zancudos, polillas y/o artrópodos, etc. * Pulverizado.- Se realizará mediante mochilas manuales, las cuales esparcen los productos, insecticidas (en solución acuosa) en forma de rociado en finas gotas de aerosol a largo alcance, sobre todas las areas a tratar sean cerradas o al aire libre. * Motopulverizado.- Se aplicará mediante la moto pulverizadora, por la cual el producto insecticida es expulzado en chorros de largo alcance. Se aplica en las areas altas. * Nebulizado.- Se realizará por medio del termo nebulizador, por el cual el producto insecticida es esparcido a traves de calor generado en forma de niebla, saturando por completo los ambientes tratados. Estas técnicas producen una gran variedad de gotas incluyendo un gran número de gotas muy pequeñas. <p>se deberá tener especial cuidado con las areas donde hay flores y plantas, para evitar dañarlas.</p> <p>TIEMPO DE GARANTÍA DEL SERVICIO: 03 MESES PLAZO: SERÁ ACORDADO CON EL CONTRATISTA.</p> <p>NOTA: LOS CONSULTORES DEBEN CUMPLIR CON LO SOLICITADO Y ESTIPULADO EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA DEL SERVICIO DE CONSULTORIA, CONFORME DESCRIBE EL TDR ADJUNTO AL PRESENTE.</p>	SERVICIO		

VALOR REFERENCIAL

PRESENTACION DE LA COTIZACION: a traves de una de las opciones

- 1 ENTREGAR AL PORTADOR, o ENVIAR A TRAVES DEL CORREO uasasba@hotmail.com, o
- 2 PRESENTAR POR MESA DE PARTES (SOBRE CERRADO) JR. SAN JUAN DE DIOS N° 161 INTERIOR
- 3 **FECHA DE PUBLICACIÓN:** 20-03-2025 **FECHA DE PRESENTACIÓN:** HASTE EL 24 DE MARZO DEL 2025

Supervisor de Logística

Supervisor(a) de Logística de la SBA

Firma y Sello del Proveedor



PERU

Ministerio de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Sociedad de Beneficencia de
Ayacucho



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Económica Peruana”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN:

“CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA AUTORIZADA POR LA DIRESA O UNA INSTITUCION COMPETENTE PARA LA FUMIGACION DEL CEMENTERIO GENERAL”.

2. FINALIDAD PÚBLICA

El presente proceso tiene la finalidad de prologar la vida útil de la infraestructura, instalaciones y cuidar la salud del personal y de los visitantes, evitando la propagación de roedores, insectos y plagas dañinas para la salud.

3. ÁREA USUARIA

Unidad de Servicios Funerarios.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

- Contratar una empresa especializada y autorizada para realizar servicios integrales de fumigación, desratización y desinfección en el Cementerio General de Ayacucho.
- Eliminar y controlar eficazmente plagas de roedores e insectos, así como agentes patógenos, que puedan afectar la salud pública.
- Garantizar un ambiente seguro y saludable para los visitantes y el personal del cementerio.

5. ACTIVIDADES Y DESCRIPCIONES DE LA CONTRATACIÓN:

• 5.1. Descripción del Servicio:

5.1.1. Desratización: Control y eliminación de roedores (ratas, ratones) en todas las áreas del cementerio, incluyendo madrigueras y áreas de posible refugio.

5.1.2. Desinsectación: Eliminación de insectos rastreros (cucarachas, hormigas, arañas) y voladores (mosquitos, moscas) en todo el recinto. Se debe de hacer énfasis en la eliminación del mosquito *Aedes Aegypti*, transmisor del Dengue.

5.1.3. Desinfección: Desinfección de superficies y ambientes para eliminar gérmenes patógenos (bacterias, virus, hongos).

• 5.2. Metodología a desarrollar durante la ejecución del servicio de acuerdo a la infraestructura y Áreas.

5.2.1. Desratización

El contratista deberá realizar inspección del local y determinación de puntos de presencia de roedores para el procedimiento control de población y posterior eliminación de roedores, con los siguientes tratamientos: Erradicación con insumos químicos, cebaderos, comedores, bebederos, venenos, etc.

5.2.2. Desinfección

Este proceso tiene como fin el control de microorganismos, eliminando todo tipo de bacterias, virus y hongos que permanecen en el medio ambiente.

5.2.3. Desinsectación

“Año de la Recuperación y Consolidación de la Económica Peruana”

Consiste en control efectivo de todo tipo de insectos rastreros, voladores y/o artrópodos perjudiciales de alguna manera para la salud del ser humano y su entorno, dichos insectos son: moscas, cucarachas, hormiga, zancudos, polillas y/o artrópodos, etc.

5.2.4. Pulverizado: Se realizará mediante mochilas manuales, las cuales esparcen los productos insecticidas (en solución acuosa) en forma de rociado en finas gotas de aerosol a largo alcance, sobre todas las áreas a tratar sean cerradas o al aire libre.

5.2.5. Motopulverizado: Se aplicará mediante la moto pulverizadora (pulverizadores a motor), por la cual el producto insecticida es expulsado en chorros de largo alcance. Se aplica en las áreas altas.

5.2.6. Nebulizado: Se realizará por medio del termo nebulizador, por el cual el producto insecticida es esparcido a través de calor generado en forma de niebla, saturando por completo los ambientes tratados. Estas técnicas producen una gran variedad de gotas incluyendo un gran número de gotas muy pequeñas.

Se deberá tener especial cuidado con las áreas donde hay flores y plantas, para evitar dañarlas.

6. PROCEDIMIENTOS Y MEDIDAS DE CONTROL:

6.1. Requisitos del Contratista:

- Contar con la autorización sanitaria vigente para realizar servicios de fumigación(desinsectación), desratización y desinfección. Adjuntar copia de dicho documento al momento de presentar la propuesta.
- Presentar certificado de habilitación profesional del director técnico responsable. Adjuntar copia de dicho documento al momento de presentar la propuesta.
- Cumplir con las normas de seguridad y salud en el trabajo.
- Contar con constancia y/o certificado de capacitación vigente para actividades de saneamiento ambiental. Adjuntar copia de dicho documento al momento de presentar la propuesta.

6.2. Conformidad del Servicio:

- El contratista deberá presentar un informe técnico de plagas y saneamiento ambiental, ficha técnica de evaluación y descripción de las actividades realizadas, incluyendo:
 - Áreas tratadas.
 - Productos utilizados.
 - Metodología aplicada.
 - Recomendaciones.
 - Certificado de fumigación.
 - Registro fotográfico de las áreas fumigadas.
- La conformidad será otorgada por el Supervisor de Servicios Funerarios, previa verificación del cumplimiento de los términos de referencia, con el V°B° del Sub Gerente de Negocios de la SBA.
- De existir observaciones se consignará en el acta respectiva y se le comunicará al CONTRATISTA indicando claramente el sentido de éstas, dándose un plazo prudencial para subsanar, en función a la complejidad del servicio. Dicho plazo no debe ser menor



PERU

Ministerio de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables

Sociedad de Beneficencia de
Ayacucho



“Año de la Recuperación y Consolidación de la Económica Peruana”

de dos (02) días ni mayor de cinco (05) días calendario y enviar la documentación que sustente la subsanación mediante la mesa de partes a la Sub Gerencia de Negocios.

6.3. Plazo de Ejecución:

- El plazo de ejecución del servicio será acordado con el contratista, considerando las necesidades del cementerio y la disponibilidad del proveedor.

6.4. Lugar de Ejecución:

- Cementerio General de Ayacucho (área de 24,711.92 m²).

7. GARANTÍA DEL SERVICIO:

- El contratista deberá otorgar una garantía mínima de tres (03) meses por los servicios prestados.

8. SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL:

- El contratista deberá cumplir con todas las normativas vigentes en materia de seguridad y salud ocupacional.
- El personal del contratista deberá contar con los equipos de protección personal necesarios.
- El contratista tendrá que contar con un plan de seguridad y salud en el trabajo.